

60 ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)



La Asociación de Diplomáticos Escritores “ADE”, se une a las celebraciones en torno a los 60 años de existencia de la OEA y con la publicación del presente artículo, se desea destacar los esfuerzos y logros realizados por dicha Organización Internacional, gracias al apoyo de los Estados miembros y del personal especializado que ha venido trabajando en la misma.

En este marco, deseamos patentizar un homenaje póstumo al Dr. José Félix Palma Valderrama –quien falleciera hace unas semanas-, leal funcionario de la OEA y hasta hace poco Director de ese Organismo en Tegucigalpa, Honduras.

El Director Palma Valderrama dedicó más de 35 años de su vida como funcionario internacional de la OEA, durante los cuales prestó sus servicios en países como Paraguay, Colombia, Guatemala, México y Estados Unidos (Washington), entre otros; demostrando en todo tiempo, honradez, entrega al trabajo, lealtad y profesionalismo en toda la extensión de la palabra. Como marco de su actuación se debe destacar que siempre supo ser excelente esposo y padre de familia, así como singular amigo. ¡Descanse en Paz!

Asimismo, ADE se permite compartir con sus lectores el comunicado oficial No. 348, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el viernes 28 de 2008, en la capital de la República Mexicana:

“La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) celebró el 60 aniversario de la fundación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana (UIA) evento que contó con el auspicio de la Representación de la OEA en México, la UIA y la SRE.

El acto fue encabezado por el Vice Rector de la Universidad, doctor Javier Prado; quien estuvo acompañado por el Director del Departamento de Asuntos Internacionales, doctor David Mena y el Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la SRE, Ministro José Antonio Zabalgóitia. Además, se contó con la asistencia de funcionarios del cuerpo diplomático, de organismos internacionales y estudiantes de esa institución académica.

Durante el evento el catedrático de la UIA, Thomas Legler y el Representante de la OEA en México, Embajador Oscar Maúrtua, dictaron sendas conferencias. Por su parte, Thomas Legler hizo un recuento de la participación de la OEA en el proceso democrático del hemisferio y se refirió al ejercicio de la democracia preventiva. Asimismo, expuso casos de países miembros que han sufrido alteraciones de su orden democrático y comentó algunos de los retos que enfrenta actualmente la Organización en materia de democracia.

De igual forma, el Embajador Maúrtua centró su presentación en cinco principios rectores de la Organización: el compromiso por la democracia; la protección de los derechos humanos; el desarrollo integral; el mantenimiento de la paz y la seguridad continental, así como el desarrollo sostenible.

Finalmente, el Ministro Zabalgoitia reiteró que “la agenda de política exterior del gobierno del Presidente Felipe Calderón concede una gran importancia a la protección de los derechos humanos y a la promoción y el fortalecimiento de la democracia”.

Asimismo, señaló que en consonancia con las prioridades domésticas, “se otorga especial atención a la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción; a la cooperación para el desarrollo integral y a la lucha contra la pobreza; a la protección del medio ambiente, todos ellos aspectos que conforman la agenda rica y diversa de los países del Hemisferio y que encuentran cauce y expresión en los diversos órganos e instancias de la OEA”.¹

Como complemento de lo anterior, a continuación se inserta una breve descripción de los antecedentes o acontecimientos que llevaron a la formación de la actual Organización de Estados Americanos; así como la participación de México en dicho proceso.

Por Antonio Pérez Manzano

Se puede afirmar que, desde el nacimiento de México a la vida independiente, sintió la necesidad de establecer lazos duraderos de amistad y cooperación con otros países; en primer lugar, para lograr el reconocimiento como Estado libre y soberano y para tratar de reforzar la unidad nacional, que en todo el Siglo XIX se afanaría por alcanzar, sin lograrlo plenamente.

En ese sentido, México se hizo partícipe de los movimientos unionistas o integracionistas, que tímidamente surgieron en los inicios del siglo citado, como el Congreso Anfictiónico, impulsado por Simón Bolívar, quien decía:

“Para nosotros la patria es la América”.

De acuerdo con el pensamiento bolivariano y concluida la gran empresa de la emancipación de Hispanoamérica, se hacía necesaria la existencia de un congreso en el que estuvieran representadas las antiguas colonias de España que habían alcanzado su libertad, a fin de que como hermanas, en torno de una misma mesa, discutieran acerca de los asuntos que les concernían en el plano internacional; éstos estaban directamente vinculados al afianzamiento de las

¹ Tomado de: www.sre.gob.mx

conquistas alcanzadas en el campo de la guerra; a la defensa de sus intereses frente a las potencias que amenazaban con recuperar sus dominios perdidos en el Nuevo Continente; a robustecer la amistad entre los nuevos Estados y a fundamentar sobre sólidos principios la posesión del territorio y las relaciones internacionales.²

Viene al caso dejar constancia del por qué México parece olvidarse de los principios esbozados en el Congreso Anfictiónico de Panamá. Las circunstancias internas arriba descritas y el entorno internacional dominado por los intereses y ambiciones de las potencias dominantes de la época, no dejaban margen para los proyectos de unión y de cooperación con otros países de América Latina y el Caribe, considerando que la región entera atravesaba por situaciones similares de inestabilidad. No obstante lo anterior, viene al caso citar varias iniciativas mexicanas, que parecieron perderse en el Congreso de Tacubaya, donde se intentó dar continuidad a la iniciativa bolivariana. Al respecto, en 1830, Lucas Alamán, actuando como Ministro de Relaciones Exteriores de México escribió:

*“La distancia y dificultad de comunicación con las repúblicas hermanas de nuestro Continente, hace desear más y más, que se lleve adelante el sistema de congresos frecuentes entre sus representantes, para que en ellos se fije la línea de política que uniformemente deban seguir y se salven de este modo, los retardos y embarazos consiguientes a una morosa correspondencia. El Gobierno promoverá estas reuniones tan luego como las circunstancias generales lo permitan, ya que el Congreso de Panamá trasladado a Tacubaya no llegó a abrir sus sesiones en esta villa, ni han tenido efecto sus acuerdos anteriores”.*³

En lo que se ha dado en llamar *“camino del panamericanismo”*, destaca la realización de esfuerzos, como el Congreso de Chile, celebrado en 1856, pero al que solamente asistieron tres países sudamericanos; similar suerte correría el Congreso de Lima, de 1864, celebrado en circunstancias difíciles para países como México, que se encontraba ocupado por fuerzas francesas en su intento por establecer una monarquía. Nuevamente solo países sudamericanos y un representante de El Salvador asistieron. Los tratados como el llamado *“Unión y Alianza Defensiva”* y otro relativo a la *“Conservación de la Paz”*, firmados en dicha ocasión, quedaron abiertos a posibles adhesiones por parte de otros países de la región.

En las reuniones a que se hace referencia, se enfrentaban dos tendencias: la regionalista que pretendía lograr la unión de países exclusivamente latinoamericanos y la otra la hemisférica, en la que necesariamente se debería incluir a los Estados Unidos. Sobra decir que muchos países recelaban la sola presencia del representante norteamericano, dados los antecedentes de las relaciones poco amistosas de dicho país, con otros de la región. De todas formas, el gobierno norteamericano se afaná por tratar de cultivar mejores relaciones con la región en su conjunto, principalmente pensando en la colocación de los productos de su pujante industria.⁴

² “En 1826 se realiza en Panamá el primer Congreso Anfictiónico, convocado por Simón Bolívar para confederar a las repúblicas recién independizadas. Luego del fracaso para llevar a cabo un segundo Congreso en la ciudad de México, se inicia la fragmentación...”, en Revista Unidad Regional. Unidad de Nuestra América, No. 13, enero-abril de 2003.

³ Ismael Moreno Pino, *Orígenes y Evolución del Sistema Interamericano*, Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores-Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, 1977, pág. 43

⁴ Ibidem, pág. 74. El Secretario de Estado James Gillespie Blaine refiriéndose a las guerras protagonizadas por Paraguay por un lado y Argentina, Brasil y Uruguay, por el otro; así como la Guerra del Pacífico entre Chile y el Perú dijo: *“Primero lograr la paz e impedir futuras guerras en Norte y*

Como una muestra de lo anterior, los Estados Unidos se declararon contrarios a la intervención francesa en México y la española en República Dominicana; así como a otras posibles intervenciones de países europeos en América Latina. De ese modo, en 1881 el Presidente de los Estados Unidos instruye a su Secretario de Estado para que gire invitaciones a *“todos los gobiernos americanos”*, para que tomaran parte en un Congreso que se celebraría en Washington un año después: *“con el fin de considerar y discutir los métodos de prevención de las guerras entre las naciones del Continente Americano”*.⁵

Tal propuesta no llegó a concretarse y sería hasta el año 1888 en que el Congreso norteamericano autorizó al ejecutivo a organizar el Congreso Hemisférico, el cual fue inaugurado el 1º de octubre de 1889, con el nombre de Primera Conferencia Internacional Americana, contando con la asistencia de la mayoría de los países del Continente. Los temas abordados de acuerdo con la agenda previamente acordada fueron: Creación de una Unión Aduanera Americana; adopción de un Sistema Uniforme de Pesas y Medidas; adopción de una Moneda Común de Plata; la formulación de un Plan General de Arbitraje y, el fomento de la Paz en el Continente.

Cabe hacer notar que, la propuesta relativa a la Unión Aduanera, fue rechazada por la mayoría de los países asistentes; en tanto que las otras propuestas fueron firmadas, pero no contaron con las suficientes ratificaciones para su entrada en vigor. En cambio, algunos países latinoamericanos abanderaron una propuesta de resolución en la que se proscribía el derecho de conquista, la cual contó con la oposición del país anfitrión. Lo mismo ocurrió con la propuesta de resolución relativa a reclamaciones e intervención diplomática, en la que se asentaba la igualdad de derechos civiles entre nacionales y extranjeros. En resumen, el mayor logro de la Reunión fue la decisión de crear la organización internacional bajo el nombre de Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, con especial enfoque a las relaciones comerciales y se le considera como el embrión de la Unión Panamericana.⁶

Las siguientes versiones de la Conferencia Internacional Americana –cuya sede se encontraba en Washington y su presidencia recaía en el Secretario de Estado de los Estados Unidos–, giraron sobre temas políticos, como el arbitraje internacional, los derechos de los extranjeros, propuesta para crear una Liga de Naciones Americanas, Tratado para evitar o prevenir conflictos entre Estados Americanos. Asimismo se creó la Comisión de Jurisconsultos Americanos, la que en sus deliberaciones propuso que se llevara a consideración de la Sexta Conferencia Internacional Americana el tema de la no intervención en los asuntos internos de los Estados y otros temas como existencia, igualdad y reconocimiento de Estados; solución pacífica de los conflictos y deberes de los Estados en caso de guerra civil.⁷ Luego del largo periodo que comprende la celebración de ocho

Sudamérica; segundo cultivar tales relaciones comerciales amistosas con todas las naciones americanas, que conduzcan a un incremento de las exportaciones de los Estados Unidos a través de proveer manufacturas respecto a las cuales estamos sobradamente de competir con las naciones industriales de Europa”.

⁵ Ibidem, pág. 74. El Presidente estadounidense a que se hace referencia, era James A. Garfield, quien en 1881 fue asesinado y no pudo ver cumplidos sus proyectos.

⁶ Ibidem, pág. 75

⁷ Moreno Pino, op. cit. Págs. 76-89. La Primera Conferencia Internacional Americana se llevó a cabo en Washington, Estados Unidos en 1889; la Segunda, en la Ciudad de México, entre octubre de 1901 y enero de 1902; la Tercera en Río de Janeiro, Brasil, en 1906; la Cuarta se celebró en Buenos Aires, Argentina

Conferencias hemisféricas, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y el Comité Jurídico Interamericano, elaboraron sendos proyectos de constitución de una nueva organización internacional de las Américas. De ese modo, durante la celebración de la Novena Conferencia Internacional Americana (Bogotá, Colombia, 1948), se aprobaron cinco Convenios:

“Carta de la Organización de Estados Americanos; Tratado Interamericano de Soluciones Pacíficas; Convenio Económico de Bogotá; Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer y la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer”.⁸

----- 0 -----

en 1910. Por las circunstancias mundiales, la Quinta se viene a celebrar hasta el año 1923, en Santiago de Chile, en la que no participó México, dado que el gobierno de los Estados Unidos condicionaba el reconocimiento del gobierno mexicano de entonces; la Sexta Conferencia tuvo lugar en la Habana, Cuba, en 1928; la Séptima se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay en 1933. Cabe anotar que en esa ocasión, se aprobó una Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados y, que en el lapso comprendido entre esta y la siguiente Conferencia, tuvo lugar la Guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay, lo que llevó a proponer la celebración de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz y la reafirmación del Principio de la No-intervención, asentado en el Protocolo Adicional de la Reunión de Buenos Aires, de 1936. La Octava Conferencia se desarrolló en Lima, Perú, en 1938, de donde emanó la Declaración de Lima, en la que se asienta que las consultas sobre cuestiones de la paz, se presentarían ante una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, de todos los Estados miembros; a la que tendría que recurrirse en varias ocasiones, al estallar la Segunda Guerra Mundial. En 1945 se celebra en México la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz (Conferencia de Chapultepec), que se resume en condenar cualquier agresión extracontinental que pudiera atentar contra la soberanía e integridad territorial y se proponen sanciones contra el posible agresor. Asimismo, en dicha reunión se decidió que la elección del Presidente de la Unión Panamericana, fuera el resultado de una elección.

⁸ Ibidem, pág. 92